

BASE DE CONCURSO PÚBLICA

CPU-EHISA-02-2026 – Diseño Integral y Estudios Complementarios (Ingeniería, Aeronáutica y Medio Ambiente) Fase 2 – Ampliación de Pista del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán, Islas de la Bahía



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Índice

1.	ANTECEDENTES	3
2.	NATURALEZA DE ESTAS BASES DEL CONCURSO	4
	SECCIÓN I. INVITACIÓN	5
	SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	6
	SECCIÓN III. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN.....	12
	SECCIÓN IV – EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	15
	SECCIÓN V – LISTA DE PRECIO	28
	SECCIÓN VI – FORMULARIOS DE LA OFERTA	32
	SECCIÓN VII – NEGOCIACIÓN Y ADJUDICACIÓN.....	37
	SECCIÓN VIII – ASPECTOS GENERALES PARA CONTRATACIÓN.....	38
	SECCIÓN IX – ESPECIFICACIONES GENERALES, TÉCNICAS Y ALCANCE	43



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

ANTECEDENTES

Mediante Decreto Ejecutivo número PCM-084-2020, el Presidente en Consejo de Ministros, con base al artículo 245 de la Constitución de Honduras y los artículos 2, 11, 14 y 17 de la Ley General de la Administración Pública, autorizó a la Procuraduría General de la República de Honduras para constituir una sociedad anónima unipersonal denominada Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, Sociedad Anónima (EHISA S.A.), la cual esta última, en apego del Decreto antes descrito y el Acuerdo Ejecutivo número 039-2020, se constituyó la sociedad mediante instrumento público número 16, autorizada por el Notario Aldo Federico Cosenza Bungener, en fecha 4 de septiembre de 2020, e inscrita bajo el asiento número 61304 y con matrícula número 2581862 del Registro de Sociedades Mercantiles del Departamento de Francisco Morazán, Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

Así mismo, mediante el supra citado Decreto Ejecutivo, se autorizó igualmente a la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) a suscribir con EHISA S.A., un contrato de gestión, administración y operación de los Aeropuertos Internacionales "Guillermo Anderson" (LA CEIBA), "Juan Manuel Gálvez" (ROATÁN) y "Ramón Villeda Morales" (SAN PEDRO SULA), a fin de asegurar la continuidad en las operaciones de estos a partir de la fecha de vencimiento de la concesión bajo la cual actualmente se encuentran, y manteniendo los más altos estándares de calidad y seguridad en sus operaciones. Dicho Contrato antes citado, conforme a su Adenda número 4, el plazo de vigencia es hasta el 27 veintisiete de enero de 2026.

Cumplir con las obligaciones legales pendientes, necesarias para darle continuidad y adecuado funcionamiento al servicio aeroportuario.

Las terminales para pasajeros bajo la administración de EHISA afilia líneas aéreas nacionales e internacionales, rentadoras de vehículos, locales comerciales, empresas de servicios aeroportuarios, entidades gubernamentales, tránsito de pasajeros y usuarios en general que generan comercio internacional y nacional para el país.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

NATURALEZA DE ESTAS BASES DEL CONCURSO

Las presentes Bases del Concurso son propiedad de La Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, S.A. (EHISA); su contenido no podrá ser reproducido por medios impresos o electrónicos, ni redistribuido sin el consentimiento de la Institución.

Recíprocamente, EHISA se compromete a no revelar, copiar o divulgar la información proporcionada por los oferentes en respuesta a la presente invitación a Licitación y/o cotizar. Las presentes Bases del Concurso no obligan a ninguna persona natural o jurídica a presentar una propuesta. De la misma manera, la presentación de propuestas por parte de los oferentes no obliga a EHISA a concretar ninguna contratación.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN I. INVITACIÓN

CARTA DE INVITACIÓN A CONCURSO PUBLICO

Tegucigalpa, 03 de julio de 2026

Asunto: Invitación al concurso público No. CPU-EHISA-02-2026.

La Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, S.A. (EHISA) tiene el honor de invitarles a participar en el Concurso Público No. CPU-EHISA-02-2026 – Diseño Integral y Estudios Complementarios (Ingeniería, Aeronáutica y Medio Ambiente) Fase 2 – Ampliación de Pista del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán, Islas de la Bahía.

El presente proceso está dirigido a empresas nacionales, legalmente constituidas o debidamente representadas en el país, que cumplan con los requisitos establecidos en las bases del concurso.

Las bases del concurso, que incluyen las especificaciones técnicas, condiciones de participación y demás disposiciones aplicables, se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://ehisa.hn/licitaciones/>

La recepción de ofertas se realizará el día 17 de julio de 2026, en un horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m., en las oficinas administrativas de EHISA, ubicadas en Paseo Los Próceres, Edificio "A", 5to. piso, Local 301, Tegucigalpa, Distrito Central.

Las propuestas deberán ser entregadas a la Gerencia de Compras y Licitaciones.

Sin otro particular, agradecemos de antemano su interés y participación en el presente proceso.

Atentamente,

Roberto Eduardo Canahuati
Gerente General
EHISA, S.A.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

GENERALIDADES

1. IAO-FRAUDE Y CORRUPCIÓN

EHISA, exige que todos los oferentes por participar en los procesos de contratación realizados por esta, observar los más altos niveles éticos durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos, incluyendo sin excepción los empleados y representantes de los oferentes.

2. IAO-OFERENTES ELEGIBLES

Podrán participar en el presente proceso de contratación, empresas nacionales y extranjeras debidamente capaces y habilitadas para ejercer actos de comercio y cuya finalidad, este relacionada con los servicios solicitado en los presente términos de referencia y evidencien elegibilidad en los servicios, en cuanto a la capacidad.

→ Capacidad legal

Se entiende como la aptitud reconocida por el ordenamiento jurídico para que una persona natural o jurídica pueda ejercer derechos y contraer obligaciones válidamente, así como celebrar contratos conforme a la legislación aplicable.

→ Capacidad técnica

Se entenderá como la capacidad técnica del oferente para cumplir con las obligaciones derivadas del contrato, demostrada a través de su experiencia previa, la idoneidad de su personal, la disponibilidad de equipo, el conocimiento especializado y la aplicación de metodologías de ejecución adecuadas, que garanticen la prestación eficiente y de calidad de los servicios u obras, conforme a las especificaciones requeridas.

→ Capacidad financiera

Se entenderá como la capacidad económica y financiera del oferente para asumir y cumplir las obligaciones derivadas del contrato, la cual podrá ser evaluada mediante la verificación de indicadores financieros, cuando así se requiera, con el fin de garantizar su solvencia y respaldo para la adecuada ejecución contractual.

3. IAO-OBJETO DE LA LICITACIÓN

El aeropuerto ha experimentado un crecimiento significativo en el tráfico de pasajeros. Habiendo concluido la Fase 1 (Estudios Básicos de topografía, batimetría y geotecnia), se cuenta con la caracterización física del sitio. Para materializar la obra, es imperativo ejecutar la Fase 2, la cual traducirá estos datos en diseños de ingeniería estructural, hidráulica y aeronáutica precisos, asegurando el cumplimiento ambiental y



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

garantizando la llegada segura de aeronaves de mayor envergadura.

La EMPRESA HONDUREÑA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS, EHISA, S.A. buscan Contratar una firma consultora especializada para ejecutar integralmente los diseños de ingeniería de detalle, estudios aeronáuticos de obstáculos, modelaciones hidráulicas/oceanográficas y la gestión de licenciamiento ambiental/social para la ampliación de la pista del aeropuerto. denominado Diseño Integral y Estudios Complementarios (Ingeniería, Aeronáutica y Medio Ambiente) Fase 2 - Ampliación de Pista del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán, Islas de la Bahía,

4. IAO-NORMATIVA APLICABLE

Para la ejecución de los servicios u obras objeto del presente contrato, el participante o Consultor deberá cumplir con todas las leyes, reglamentos, normas técnicas y disposiciones aplicables que garanticen la calidad, seguridad y correcta ejecución de las actividades contratadas.

De manera enunciativa, pero no limitativa, deberán observarse las siguientes normas técnicas internacionales, en los casos en que resulten aplicables según la naturaleza del servicio:

- OACI – Anexo 14, Volumen I: Requisitos de diseño de aeródromos, franjas de pista, áreas de seguridad (RESA), ayudas visuales y superficies limitadoras de obstáculos (OLS).
- AHAC: Regulaciones aplicables a seguridad operacional (SMS) y certificaciones aeronáuticas en Honduras.
- FAA AC 150/5320-6G (o vigente): Diseño de pavimentos aeroportuarios.
- FAA AC 150/5340-1M: Estándares para marcas y señalización aeroportuaria.
- ISO 45001: Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
- NFPA (National Fire Protection Association)
- ANSI (American National Standards Institute)
- ASTM (American Society for Testing and Materials)

Asimismo, el participante o consultor deberá dar cumplimiento a toda normativa vigente en la República de Honduras, así como a cualquier otra regulación, restricción o estándar que resulte aplicable o que sea requerido por el Contratante en los planos, especificaciones técnicas o documentos contractuales.

Los precios ofertados serán fijos durante toda la vigencia del contrato y no estarán sujetos a ajustes, revisiones o variaciones por ningún concepto.

PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

5. IAO-COSTO DE LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

El participante asumirá todos los costos asociados con la preparación y entrega de la



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Propuesta, y el Cliente no será responsable por tales costos, independientemente de la forma en que se haga el proceso de selección o el resultado de esta. EHISA no está obligado a aceptar ninguna propuesta, y se reserva el derecho de anular el proceso de selección en cualquier momento previo a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en ninguna obligación para con el participante.

6. IAO-DERECHOS DE EHISA

EHISA se reserva el derecho de declarar desierto el presente proceso cuando ninguna de las propuestas recibidas cumpla o satisfaga plenamente los requerimientos establecidos en las bases del concurso.

Asimismo, EHISA podrá, en cualquier momento y cuando lo considere conveniente a sus intereses institucionales, rechazar cualquiera o la totalidad de las propuestas; anular, declarar fallido o fracasado el proceso; prorrogar, suspender, cancelar o aplazar el mismo, de forma parcial o total; así como adjudicar el contrato en forma total o parcial a uno o más oferentes.

El ejercicio de estas facultades no generará responsabilidad alguna para EHISA frente a los oferentes.

Impuestos: El Consultor es responsable de atender todas las obligaciones fiscales que surjan del Contrato.

Moneda de las Propuesta: La propuesta de precio deberá ser indicada en lempiras para las empresas participantes.

EHISA se reserva el derecho de supervisar y verificar en cualquier momento las actividades realizadas por el Consultor u Oferente en el marco del contrato. En caso de que dichas actividades contravengan las disposiciones relacionadas con la seguridad, confidencialidad o integridad de la información, EHISA podrá adoptar las medidas que estime necesarias para salvaguardar su información, reputación e imagen institucional.

7. IAO - CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

El Oferente y, en su caso, el personal que tenga a su cargo la prestación de los servicios descritos en el presente documento deberá mantener estricta confidencialidad y reserva respecto de toda conversación, dato, documento o información de EHISA a la que tengan acceso por cualquier medio, así como de cualquier antecedente o elemento, ya sea de carácter material, técnico, operativo o conceptual.

Esta obligación de confidencialidad permanecerá vigente incluso después de la finalización del contrato, independientemente de su causa.

Cualquier incumplimiento grave de esta obligación, entendiéndose como tal aquel que



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

afecte las relaciones institucionales de EHISA con autoridades nacionales, o que implique la divulgación, uso indebido o difusión pública o comercial de información confidencial, podrá dar lugar a la terminación inmediata del contrato, mediante notificación escrita al Oferente, sin perjuicio de las acciones legales o administrativas que correspondan.

Asimismo, EHISA se reserva el derecho de exigir la reparación de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de esta disposición.

8. IAO-ACLARACIONES Y/O ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo interesado que haya obtenido de manera oficial las Bases del Concurso y requiera realizar consultas, aclaraciones y/o solicitudes de enmienda sobre su contenido, deberá remitirlas por escrito al Comprador, a fin de contar con la información necesaria para la adecuada preparación de su oferta. El oferente es responsable de revisar cuidadosamente cada una de las disposiciones contenidas en el presente documento. En consecuencia, EHISA no asumirá responsabilidad alguna por la falta de conocimiento, interpretación incorrecta o uso indebido de la información por parte de los oferentes.

Las solicitudes de aclaración y/o enmienda deberán enviarse al correo: licitaciones@ehisa.hn, siendo recibidas hasta el **15 de julio de 2026 a las 10:00 a.m.**

Las respuestas, así como las eventuales enmiendas que se emitan, serán notificadas a todos los oferentes que hayan obtenido de manera oficial las Bases del Concurso y serán publicadas en el sitio web institucional: <https://ehisa.hn/licitaciones/>

El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas cuando lo estime necesario, con el fin de otorgar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que incorporen y consideren las enmiendas emitidas en la preparación de sus ofertas.

9. IAO-VISITA A CAMPO (CUANDO APLIQUE):

Para considerar las ofertas técnicas de cada Consultor es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- (a) Visita a los aeropuertos y carta de cumplimiento de la visita firmada.
- (b) Las visitas a campo serán realizadas en las siguientes fechas:



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Aeropuerto Juan Manuel Gálvez: 13 de julio de 2026 a las 10:00 a.m. punto de encuentro Salón Múltiple.

IMPORTANTE: Para poder asistir a las visitas deberán enviar imagen del DNI de ambos lados de las personas que asistirán a cada aeropuerto a más tardar el 10 de julio de 2026 a las 10:00 a.m. al correo licitaciones@ehisa.hn

El día la visita de campo, todos los asistentes para poder ingresar a las instalaciones deberán portar obligatoriamente chaleco reflectivo color naranja o verde lima. El incumplimiento de estas disposiciones podrá limitar o restringir el acceso a áreas o zonas consideradas como restringidas.

- ➔ Carta de cumplimiento al presente documento de especificaciones técnicas firmada.

10. IAO-PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1. Fecha de presentación y detalles de la oferta

La oferta deberá ser entregada el 17 de julio de 2026 de 8:30 a.m. a 3:00 p.m. en la Oficina de Adquisiciones, ubicados en la Ciudad de Tegucigalpa, Edificio A de Paseo Los Próceres, quinto piso, local 301.

- Las ofertas presentadas después de la fecha y hora límite no serán aceptadas.
- El cierre de recepción de ofertas será improrrogable, salvo que la entidad contratante disponga una extensión formal.
- La oferta deberá presentarse en idioma español.
- La Moneda es Lempiras (HNL).
- El proceso de Licitación Pública requerirá como mínimo la presentación de una (1) oferta, siempre que esta cumpla sustancialmente con los requisitos legales, técnicos, financieros y administrativos establecidos en el Pliego de Condiciones.

2. Forma de presentación de las ofertas

El Oferente debe presentar el contenido de dos ofertas:



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Carpeta N.º1.** – Oferta técnica y documentos de cumplimiento del oferente, original.
- **Carpeta N.º2.** – Oferta económica del oferente, original. Se deberá presentar una memoria USB como copia digital íntegra de todos los documentos presentados en físico (oferta técnica, documentos de cumplimiento y oferta económica).

LAS OFERTAS DEBEN SER PRESENTADAS DE FORMA FÍSICA UNA ORIGINAL Y DE FORMA DIGITAL (USB, EN FORMATO PDF, DENTRO DE LA ECONÓMICA EN FÍSICO).

La oferta deberá presentarse en idioma español y la Moneda es Lempiras (HNL).

La oferta debe estar etiquetada con la siguiente información:

<u>Señores EHISA</u> <u>Gerencia de Compras y Licitaciones:</u> <u>CPU-EHISA-02-2026</u> <u>Diseño Integral y Estudios Complementarios (Ingeniería, Aeronáutica y Medio Ambiente)</u> <u>Fase 2 – Ampliación de Pista del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán,</u> <u>Islas de la Bahía.</u> <u>Tegucigalpa, Honduras</u> <u>Oficinas de EHISA</u>

Las ofertas que no cumplan con lo solicitado en el presente Alcance no serán tomadas en cuenta para el proceso de adjudicación.

Cada hoja de la documentación tanto original como digital a presentar deberá estar foliada, endosada y sellada por parte de la empresa participante.

Recomendaciones para la presentación de las ofertas.

- **Formato Profesional:** Presentación clara y profesional de la oferta, utilizando un formato estándar que facilite la comparación y evaluación por parte del cliente.
- **Documentación Completa:** Asegurar que toda la documentación requerida, incluyendo certificados, licencias, referencias y cualquier otro documento relevante, esté incluida y sea fácilmente accesible.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Revisión Final:** Revisión exhaustiva de la oferta antes de su presentación, para garantizar la precisión y coherencia de la información proporcionada.

11. IAO-11 MANTENIMIENTO O VALIDEZ DE LA OFERTA

1. La oferta deberá tener una validez de 60 días calendario a partir de la fecha de presentación de las propuestas.
2. No se aceptará ninguna oferta que modifiquen o tergiversen estas bases de licitaciones.

El Oferente deberá presentar como parte de su oferta una Acta de Compromiso de Mantenimiento de Oferta donde no cambie precios ni condiciones mientras la entidad evalúa propuestas hasta llegar a la contratación del servicio y donde deberá: ser presentada en original y en documento oficial de la entidad participante, (no se aceptarán copias);

- (a) Nombre de la empresa oferente.
- (b) Referencia del proceso (licitación, concurso, etc.)
- (c) Declaración explícita de que la oferta se mantendrá su oferta (precio, condiciones, etc.) vigente durante un período específico, en su caso 60 días, o del período prorrogado, si corresponde de conformidad al **F03 - FORMULARIO ACTA DE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**
- (d) Firma y sello del representante legal.

SECCIÓN III. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

El presente pliego está conformado por:

SECCIÓN I. INVITACIÓN	5
SECCIÓN II. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES.....	6
SECCIÓN III. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN	12
SECCIÓN IV – EVALUACIÓN DE OFERTAS	15
SECCIÓN V – LISTA DE PRECIO.....	28
SECCIÓN VI – FORMULARIOS DE LA OFERTA.....	32
SECCIÓN VII – NEGOCIACIÓN Y ADJUDICACIÓN.....	37
SECCIÓN VIII – ASPECTOS GENERALES PARA CONTRATACIÓN.	38
SECCIÓN IX – ESPECIFICACIONES GENERALES, TÉCNICAS Y ALCANCE	43

Documentación de Cumplimiento

Los documentos de cumplimiento que deberán enviarse en este apartado deberán de incluir la información que se describe a continuación:



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

1. Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones, en la cual, se determine la finalidad y si esta, sea igual o similar a los servicios solicitados por EHISA.
 2. Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa.
 3. Copia del Registro Tributario Nacional.
 4. Permiso de operación vigente.
 5. Constancia de pagos a cuenta vigente.
- EHISA se reserva el derecho de solicitar información adicional o actualización de los documentos según considere pertinente.
 - EHISA no se hace responsable si las ofertas no son recibidas en el plazo indicado, en cuyo caso no serán aceptadas.

1. Oferta Técnica

La oferta técnica deberá contener como mínimo la siguiente información, que deberá ser presentada en el siguiente orden:

- Carta de presentación e interés de participación en la prestación de servicios de la Empresa. Conforme a **F01 – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**
- Experiencia y Credenciales.
- Detalle de la experiencia previa de la empresa en el suministro de bienes, ejecución de obras o prestación de servicios relacionados con el objeto de la presente contratación, incluyendo referencias verificables y casos de éxito debidamente documentados.
- Actividades por realizar (alcances).
- Descripción de las actividades por realizar, según se detallaron en estas Bases del Concurso y/o visita técnica (cronograma).
- Propuesta de entregables por los servicios basados en estas Bases del Concurso.
- Cronograma de Actividades, presentación de un cronograma de actividades a realizar (Plan de Trabajo).
- Descripción detallada de la metodología que se utilizará para llevar a



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

cabo los trabajos y servicios que propone el oferente para la prestación de los servicios o los incluidos en la especificaciones técnicas o alcance de la adquisición en el caso de requerir los equipos y técnicas a emplear.

EL CONSULTOR deberá describir de una manera precisa y concreta la metodología necesaria que utilizará que demuestre su conocimiento del proyecto.

Cronograma de Actividades: Aquí se deberá incluir una lista de los informes que deberán ser presentados como producto de los servicios contratados y cronograma de trabajo, preferiblemente en diagrama Gantt, de la ejecución de las actividades, detallando claramente la secuencia y plazo de ejecución de cada actividad.

Organigrama: Presentación del personal clave que estará involucrado en el proyecto o servicios, incluyendo su experiencia y cualificaciones relevantes.

Plan de Gestión de Calidad: Descripción de los procesos y controles de calidad que se utilizarán para garantizar la precisión y fiabilidad.

EL CONSULTOR deberá indicar los controles de calidad aplicados en la ejecución del contrato según la normativa aplicable.

Los documentos tendrán carácter subsanable en caso de omisión del requisito correspondiente.

2. Oferta Económica

La oferta económica deberá contener la siguiente información, que deberá ser presentada en el siguiente orden:

- Formato de Invitación Para Cotizar debidamente firmado y sellado (Si aplica).
- La oferta económica debe incluir los costos directos e indirectos relacionados con el suministro e instalación de lo cotizado e indicar claramente la moneda en que está expresada (Lempira).
- Presupuesto Detallado: Desglose completo de los costos asociados con la ejecución del proyecto, incluyendo mano de obra, obras civiles/eléctricas complementarias, necesarias para la funcionalidad



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

integral del sistema, materiales, equipos, transporte y cualquier otro gasto relevante.

- Costos Adicionales: Consideración de cualquier costo adicional que pueda surgir durante la ejecución del suministro e instalación, y cómo serán manejados.
- La oferta económica deberá de ser presentada incluyendo valores de impuestos, traslados de equipo, suministros y personal.
- La elaboración de la oferta no implica ninguna obligación por parte de EHISA, es decir, que no se responsabiliza de cancelar ningún costo incurrido por el participante en la presentación de la oferta, independientemente de los resultados del proceso de evaluación (todos los detalles antes referenciados en la preparación de la oferta económica deberán ser incluidos y desglosados en la **SECCIÓN V. LISTA DE PRECIO**).
- A condición de que la oferta cumpla sustancialmente el oferente corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:
 - (a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que hubiere un error obvio en la colocación del punto decimal, entonces el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario;
 - (b) si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total;
 - (c) Si existiese una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto de menor valor a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.
 - (d) Si para un mismo bien o servicio existen dos precios unitarios diferentes, para fines de evaluación se tomará el mayor de ellos y para fines de contratación el menor.

La oferta económica no es subsanable.

SECCIÓN IV – EVALUACIÓN DE OFERTAS

Para realizar la evaluación de la oferta EHISA evaluará a los participantes en función a



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

los criterios propuestos en el siguiente alcance:

1. Requisitos para Cumplimiento Legal obligatorio solicitado en las Bases del Concurso:

ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones, en la cual, se determine la finalidad y si esta, sea igual o similar a los servicios solicitados por EHISA.		
2. Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa.		
3. Copia del Registro Tributario Nacional.		
4. Permiso de Operación vigente.		
5. Constancia de Pagos a Cuenta vigente.		

2. Requisitos para Evaluación de Técnica

Para efectos de validez, dichas constancias deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Haber sido emitidas por instituciones gubernamentales o privadas debidamente constituidas.
- Estar relacionadas con contratos ejecutados dentro de los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.
- Indicar claramente:
 - Nombre o razón social del contratante.
 - Objeto del contrato o servicio prestado.
 - Monto contractual (cuando aplique).
 - Plazo de ejecución (fecha de inicio y finalización o estado de ejecución).
 - Nivel de cumplimiento o grado de satisfacción del servicio prestado, el cual deberá ser expresamente calificado como satisfactorio o superior.
 - Alcance del suministro e instalación.
 - Cualquier otro elemento que fortalezca la experiencia del oferente.
- Estar debidamente firmadas y selladas por la autoridad competente del contratante, indicando nombre completo, cargo y datos de contacto (teléfono y/o correo electrónico institucional) para efectos de verificación.
- No presentar tachaduras, enmiendas o alteraciones que pongan en duda su autenticidad. En caso de documentos emitidos en copia, deberán estar



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

debidamente autenticados o certificados conforme a la normativa aplicable.

- f) La entidad contratante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las constancias presentadas, pudiendo requerir información adicional o realizar consultas directas a las instituciones emisoras. En caso de comprobarse falsedad o inconsistencia, la oferta será descalificada sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Contenido mínimo de la Oferta Técnica (Carpeta N.º 1):

- Carta de presentación (RTN, domicilio) y Carta de interés.
- Experiencia y credenciales (actas, contratos, cuadro resumen).
- Detalle de experiencia específica en estudios geológicos, geotécnicos, topográficos y batimétricos.
- Metodología y plan de entrega de información.
- Organigrama, hojas de vida y certificaciones del personal clave.
- Plan de gestión de calidad.
- Plan de seguridad operacional, matriz de riesgos, control FOD, LOTO.
- Protocolo de cierre diario.
- Cronograma (Gantt).

Los criterios de selección que se evaluarán en las ofertas se realizarán bajo el siguiente puntaje:

➤ EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica de las propuestas presentadas para el proceso CPU-EHISA-02-2026 – Diseño Integral y Estudios Complementarios (Ingeniería, Aeronáutica y Medio Ambiente) Fase 2 – Ampliación de Pista del Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez, Roatán, Islas de la Bahía, se efectuará sobre un máximo de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Criterio a Evaluar	Puntuación
Experiencia de la Empresa	20



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Calificación del Personal Clave Requerido	35
Metodología y Plan de Trabajo	30
Cronograma de Ejecución	15
TOTAL PUNTOS TÉCNICOS	100

La asignación del puntaje se realizará conforme a los criterios detallados a continuación.

No.	Criterio a Evaluar	Escala de Evaluación y Criterios de Asignación	Puntuación Máxima
I	Experiencia de la Empresa		20
I.I	Experiencia General y Específica de la Empresa	• Trayectoria (10 pts): 10 puntos si demuestra una trayectoria mínima de 10 años en diseños de infraestructura aeroportuaria, viales de alto impacto o portuaria. Si tiene menos de 10 años, se asignan 0 puntos. • Finiquitos y Sustentos (10 pts): 10 puntos si presenta al menos tres (3) finiquitos o actas de recepción que demuestren de forma simultánea pericia en estudios geológicos, geotécnicos, topográficos y batimétricos. Si presenta solo 1 o 2 finiquitos, o no cubre todas las especialidades, se asignarán 5 puntos.	20
II	Calificación del Personal Clave Requerido	(Es obligatoria la presentación de hojas de vida, copias de títulos y colegiación vigente en Honduras) .	35



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No.	Criterio a Evaluar	Escala de Evaluación y Criterios de Asignación	Puntuación Máxima
II.I	Gerente de Proyecto	Ingeniero Civil con un mínimo de 10 años de experiencia general en proyectos de infraestructura . • a. Cumple con los 10 años mínimos de experiencia Y acredita título de Maestría en Vías o Proyectos. → 10 puntos • b. Cumple con los 10 años mínimos de experiencia, pero NO cuenta con el título de Maestría (posee únicamente grado de licenciatura). → 4 puntos <i>(Se penaliza por falta de postgrado).</i> • c. Cuenta con menos de 10 años de experiencia comprobada. → 0 puntos	10
II.II	Ingeniero Especialista en Pavimentos Aeroportuarios	Ingeniero Civil con experiencia comprobable en el diseño de paquetes estructurales rígidos y flexibles bajo metodología FAA. • a. Cumple la experiencia técnica Y acredita postgrado o especialidad en Pavimentos/Vías. → 5 puntos • b. Cumple la experiencia, pero NO cuenta con título de especialidad (posee únicamente grado de licenciatura). → 2 puntos. • c. No demuestra experiencia específica en pavimentos aeroportuarios. → 0 puntos	5



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No.	Criterio a Evaluar	Escala de Evaluación y Criterios de Asignación	Puntuación Máxima
II.III	Especialista Aeronáutico (OACI)	Profesional con pericia demostrable en diseño de superficies limitadoras de obstáculos (OLS) y ayudas visuales aeronáuticas. • a. Demuestra la pericia requerida Y acredita certificación internacional vigente OACI/FAA. → 4 puntos • b. Demuestra la experiencia, pero NO presenta certificaciones formales vigentes. → 2 puntos. • c. No cumple con el perfil o la experiencia es nula en el sector aeronáutico. → 0 puntos	4
II.IV	Ingeniero Hidrólogo / Hidráulico	Ingeniero Civil especialista en sistemas de drenaje de grandes superficies aeroportuarias o viales. • a. Cumple con la especialidad Y acredita maestría o postgrado en Hidráulica/Recursos Hídricos. → 4 puntos • b. Cumple con la experiencia, pero NO posee título de postgrado (solo licenciatura). → 2 puntos. • c. No demuestra experiencia en drenajes de gran escala. → 0 puntos	4
II.V	Ingeniero Oceanógrafo / Costero	Profesional especialista en modelado de dinámica marina,	4



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No.	Criterio a Evaluar	Escala de Evaluación y Criterios de Asignación	Puntuación Máxima
		oleaje extremo y rellenos marino-costeros. • a. Cumple el perfil Y posee título en Ingeniería Oceanográfica o Maestría afín. → 4 puntos • b. Profesional afín que demuestra experiencia empírica en proyectos costeros, pero NO tiene el título de la especialidad. → 2 puntos. • c. No acredita experiencia en ingeniería costera o marina. → 0 puntos	
II.VI	Ingeniero Electricista	Ingeniero Electricista especialista en sistemas de balizamiento aeronáutico y circuitos en serie. • a. Cumple el perfil Y acredita certificaciones en sistemas de ayudas visuales de pista. → 4 puntos • b. Ingeniero Electricista con experiencia general, pero SIN especialización o certificación aeronáutica. → 1 punto. • c. No presenta el profesional o no tiene experiencia en el rubro. → 0 puntos	4
II.VII	Especialista Ambiental / Biólogo Marino	Profesional del área ambiental o biología marina, encargado del EsEIA y la gestión social.	4



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No.	Criterio a Evaluar	Escala de Evaluación y Criterios de Asignación	Puntuación Máxima
		• a. Cumple el perfil Y demuestra haber liderado al menos dos (2) Licencias Ambientales Complejas en zonas costeras/arrecifales. → 4 puntos • b. Cumple con la profesión, pero NO demuestra experiencia específica en proyectos costeros o arrecifales. → 2 puntos. • c. No cumple con los requisitos mínimos de experiencia ambiental. → 0 puntos	
III	Metodología y Plan de Trabajo		30
III.I	Enfoque de Diseño Integrado y Logística	Documento técnico narrativo detallado que explique de forma explícita la integración de los resultados oceanográficos e hidrológicos con el diseño estructural del pavimento (FAARFIELD). Debe incluir la movilización de equipos especializados y un plan de respuesta ante fallas menor a 48 horas. • a. Detalle completo y metodológicamente robusto. → 15 puntos • b. Detalle incompleto o genérico (enlista los pasos pero no profundiza en la interacción tierra-mar). → 7 puntos • c. Omite la integración o no incluye el plan de respuesta ante fallas. → 0 puntos	15



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No.	Criterio a Evaluar	Escala de Evaluación y Criterios de Asignación	Puntuación Máxima
III.II	Seguridad Operacional (SMS) y Aseguramiento de Calidad	Inclusión detallada del plan de gestión de calidad (QA/QC) para la revisión cruzada de ingenierías (detección de interferencias) , plan SMS/DSA , matriz de riesgos por tarea (JSA/AST) y el protocolo estricto de Control FOD con liberación de pista 1 hora antes de las operaciones diarias. • a. Desarrolla e integra todos los planes y protocolos de seguridad aeroportuaria. → 15 puntos • b. Presenta los planes de seguridad, pero el protocolo de Control FOD o la revisión cruzada es vaga. → 7 puntos • c. No incluye protocolos de seguridad operacional aeroportuaria o ignora el Control FOD. → 0 puntos	15
IV	Cronograma de Ejecución		15
IV.I	Lógica del Plazo Multidisciplinaria	Presentación obligatoria del plan mediante un diagrama de Gantt en MS Project enmarcando el plazo máximo e improrrogable de 210 días calendario. Debe secuenciar la ruta crítica cruzada, los tiempos de procesamiento en gabinete y las ventanas de trabajo nocturno coordinadas. • a. Cronograma completo, lógico, vinculante y en la	15



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No.	Criterio a Evaluar	Escala de Evaluación y Criterios de Asignación	Puntuación Máxima
		herramienta MS Project. → 15 puntos • b. Presenta el cronograma, pero omite la ruta crítica multidisciplinaria o el desglose de fases. → 7 puntos • c. El plazo excede los 210 días o no se presenta en el formato solicitado. → 0 puntos	
	TOTAL PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	Suma de los Criterios I + II + III + IV	100

3. Requisitos para Evaluación Financiera:

ASPECTOS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Copia del Balance General y Estado de Resultado debidamente auditados por contador público independiente o firma de auditoría, si se tratare de personas jurídicas o de comerciantes individuales, Se solicitará Estados Financieros de los tres (3) últimos años fiscales; cuando la auditoria no estuviese concluida deberá presentar constancia de la firma auditora que indique que los Estados Financieros del año que antecede se encuentra en proceso de auditoría.		
2. Constancia(s) vigentes de Línea(s) de Crédito bancaria(s) iguales o mayor(es) a L. 750,000.00.		
3. Autorización para que EHISA , pueda verificar la documentación legal y financiera presentada con los emisores.		

El participante deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros

- Estados Financieros (Balances Generales y Estados de Resultados) de los últimos tres (3) años (2023, 2024 y 2025)
- Constancia(s) vigentes de Línea(s) de Crédito bancaria(s) iguales o mayor(es) a L.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

750,000.00.

La evaluación financiera se realizará con el análisis de la información presentada.

Para analizar la capacidad financiera se evaluarán dos (2) indicadores financieros. La empresa participante para poder calificar deberá cumplir las igualdades señaladas. -

El no cumplir con una igualdad es motivo de descalificación de su oferta.

Tema	Criterios de Evaluación Financiero (Capacidad Financiera)	Cumple
Capacidad financiera: se evaluará la capacidad financiera de las empresas ofertantes, mismas que deberán de cumplir con los requisitos aquí mencionados, para garantizar la disponibilidad del equipo durante la vigencia del contrato	1.1 Razón circulante: activo circulante / pasivo circulante > promedio de 1.2 veces Calculada de la siguiente forma: $\frac{\sum (\text{activo circulante año 2023} + \text{activo circulante año 2024} + \text{activo circulante año 2025})}{\sum (\text{pasivo circulante año 2023} + \text{pasivo circulante año 2024} + \text{pasivo circulante año 2025})} > 1.2$ La información para el cálculo de esta razón financiera se tomará de los estados financieros de los años 2023, 2024 y 2025 presentados por el oferente.	Si/No
	1.2 Razón de endeudamiento: total pasivo / total activo < 85% en promedio de los últimos tres años. Calculada de la siguiente forma $\frac{\sum (\text{total pasivo año 2023} + \text{total pasivo año 2024} + \text{total pasivo año 2025})}{\sum (\text{total activo año 2023} + \text{total activo año 2024} + \text{total activo año 2025})} < 85\%.$ La información para el cálculo de esta razón financiera se tomará de los estados financieros de los años 2023, 2024 y 2025 presentados por el oferente.	Si/No
	Posee Línea(s) de Crédito bancaria(s) iguales o mayores a L. 750,000.00, esta se verificará con las constancias vigente(s), de línea(s) de crédito bancarias	Si/No
Cumple:		Si / no

La acreditación de la experiencia general y específica requiere de notas con la autorización para realización de comprobaciones si EHISA estimara conveniente el hacer confirmación.

Referencias de clientes deben también consignarse con la autorización para que EHISA pueda, si así lo estima conveniente, hacer confirmación de ellas o los clientes referenciados.

4. Evaluación de Propuesta Económica



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

La evaluación técnica se calificará sobre una base de los 100 puntos, equivalente a un máximo de 70%.

Se establece como requisito mínimo de cumplimiento técnico un 80 punto, equivalente a 56%.

Únicamente las ofertas que alcancen un puntaje técnico igual o superior a 56% serán consideradas para la evaluación económica.

En consecuencia, las ofertas que obtengan un puntaje técnico comprendido entre 56% y 70% pasarán a la etapa de evaluación económica y serán consideradas en la evaluación final.

EVALUACIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO

Al oferente que presente la propuesta de menor precio, siempre que cumpla con los requisitos establecidos, se le asignará el puntaje máximo de 30 puntos del componente económico.

Para las demás ofertas, el puntaje económico se calculará mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje del Componente Económico} = (\text{PMC} \times \text{PMCE}) / \text{PEO}$$

Donde:

PMC = Propuesta de menor costo

PMCE = Puntaje máximo del componente económico

PEO = Propuesta económica del oferente

PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL

La evaluación de las ofertas se efectuará mediante el método de Calidad y Costo, asignando una ponderación del 70% a la evaluación técnica y del 30% a la evaluación económica.

La calificación final se determinará conforme a la siguiente distribución:

Criterio de Evaluación Puntaje Máximo Ponderación

Evaluación Técnica	100 puntos	70%
Evaluación Económica	100 puntos	30%
TOTAL	100 puntos	100%

La calificación final de cada oferta se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Calificación Final = (Puntaje Técnico × 0.70) + (Puntaje Económico × 0.30)

Donde:

- Puntaje Técnico: corresponde a la calificación obtenida por el oferente en la evaluación técnica, sobre una base de 100 puntos.
- Puntaje Económico: corresponde a la calificación obtenida en la evaluación económica, sobre una base de 100 puntos, conforme a la metodología establecida en el presente Documento Base del Concurso.

La oferta que obtenga la mayor calificación final será la recomendada para adjudicación, siempre que haya cumplido con todos los requisitos legales, técnicos, financieros y administrativos establecidos en el presente proceso de contratación.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN V – LISTA DE PRECIO

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

La Lista de Precios deberá coincidir con la Lista del servicio de la consultoría.]

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE MODULAR DEL ALCANCE	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (HNL)
1.0	REVISIÓN INICIAL DE PROYECTO Y VALIDACIÓN TÉCNICA DE CAMPO			
1.1	Análisis, revisión e interpretación analítica de los informes de la Fase 1 (Topografía, Batimetría y Geotecnia).	Glb	1.00	
1.2	Levantamientos topográficos de comprobación en sitio, amarre a Bancos de Nivel (BM) existentes, linderos y verificación de interferencias.	Glb	1.00	
2.0	ESTUDIOS AERONÁUTICOS, AMBIENTALES Y CONDICIONANTES DEL ENTORNO			
2.1	Estudio Aeronáutico de Obstáculos (OLS): Levantamiento topográfico aeronáutico WGS-84, modelado 3D de superficies limitadoras y análisis de penetración por desplazamiento de umbrales.	Glb	1.00	
2.2	Diseño Oceanográfico y Dinámica Marina: Modelación numérica de hidrodinámica costera, análisis de oleaje extremo, corrientes, transporte de sedimentos y cálculo de estructuras de protección (enrocado/muro).	Glb	1.00	



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

2.3	Diseño de Vientos (Meteorología): Análisis estadístico histórico (mínimo 10 años), rosa de los vientos y cálculo del coeficiente de utilización normativo mayor al 95%.	Glb	1.00	
2.4	Análisis de Tenencia de Tierras: Levantamiento catastral y registral de polígonos, generación de memorias descriptivas y planos individuales para expropiación o servidumbres.	Glb	1.00	
3.0	DISEÑO DE INGENIERÍA CIVIL (PISTA Y ÁREAS DE SEGURIDAD)			
3.1	Diseño Geométrico de Pista: Diseño plani-altimétrico de la pista ampliada, franja, márgenes, calles de rodaje, secciones transversales y cálculo volumétrico de movimiento de tierras.	Glb	1.00	
3.2	Áreas de Seguridad (RESA): Dimensionamiento geométrico y estructural definitivo del Área de Seguridad de Extremo de Pista conforme a normativas OACI.	Glb	1.00	
3.3	Diseño de Estructura de Pavimentos: Dimensionamiento estructural de capas rígidas/flexibles mediante software FAARFIELD (FAA AC 150/5320-6G) proyectado a una vida útil de 20 años.	Glb	1.00	
3.4	Diseño de Juntas (Pavimentos Rígidos): Modulación de losas de concreto hidráulico en cabeceras/umbrales, diseño de pasadores (dovelas), barras de amarre, cortes y selladores.	Glb	1.00	



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

4.0	INGENIERÍA HIDRÁULICA Y MANEJO DE AGUAS PLUVIALES			
4.1	Diseño Hidrológico: Análisis de intensidades máximas de lluvia (curvas IDF de Roatán), cálculo de caudales de escorrentía con periodos de retorno mayor o igual a 50 años.	Glb	1.00	
4.2	Sistema de Drenaje Pluvial: Diseño geométrico e hidráulico de canales revestidos trapezoidales, alcantarillas tipo cajón/tubo, sumideros y cajas colectoras antiaquaplaneo.	Glb	1.00	
5.0	SISTEMAS ELÉCTRICOS, AYUDAS VISUALES Y SEÑALAMIENTO			
5.1	Diseño Eléctrico Aeronáutico: Planos y memorias de cálculo para circuitos en serie de balizamiento, reguladores CCR, transformadores de aislamiento y canalizaciones subterráneas.	Glb	1.00	
5.2	Ayudas Visuales y PAPIs: Diseño para reubicación, ajuste e instalación del sistema PAPI (cálculo MEHT) y luces de borde, umbral y extremo de pista.	Glb	1.00	
5.3	Diseño de Señalización Horizontal: Plano planimétrico de demarcación vial aeronáutica (eje, designadores, umbrales desplazados, toma de contacto) s/ Anexo 14 OACI.	Glb	1.00	
6.0	LÍNEA BASE Y LICENCIAMIENTO AMBIENTAL			



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

6.1	Estudio de Impacto Ambiental (EsEIA): Elaboración del Documento de Evaluación de Impacto Ambiental para SERNA/MiAmbiente y caracterización biológica terrestre/marina.	Glb	1.00	
6.2	Gestión Social: Mapeo de actores locales, plan de mitigación de ruidos e incursiones constructivas, y plan de compensación/relacionamiento comunitario.	Glb	1.00	
7.0	COMPONENTE TRANSVERSAL DE LICITACIÓN Y SOPORTE			
7.1	Elaboración de Especificaciones Técnicas Constructivas, Catálogo de Conceptos (BOQ exactas) y Presupuesto Base de Referencia para la Fase de Obra (Volumen VII).	Glb	1.00	
7.2	Costos indirectos corporativos: licencias de software (Civil 3D, FAARFIELD), aseguramiento de calidad (QA/QC), viáticos insulares, plotteos e impresiones finales.	Glb	1.00	
	SUB-TOTAL COSTO DE CONSULTORÍA FASE 2 (Suma Alzada)			L.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN VI – FORMULARIOS DE LA OFERTA

Índice de Formularios

F01 – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	33
F02 – FORMULARIO DE CARTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.....	34
F03 – FORMULARIO ACTA DE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	35
F04 – FORMATO DE GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO.....	36



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

F01 – FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes: No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

CPU No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
3. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
4. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
5. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsimile: <i>[indicar los números de teléfono y facsimile del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
6. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

F02 – FORMULARIO DE CARTA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

CPU No.: *[Indicar el número del proceso licitatorio]*

A: *[Nombre completo y dirección del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de base, incluso sus Enmiendas Nos. *[Indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos base del concurso y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[Indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos];*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[Indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el numeral IAO-11, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la IAO-10. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Sección VII – Aspectos Generales para Contratación, Inciso A) Garantía de Cumplimiento,
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[Indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (h) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[Indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[Indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[Indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[Indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[Indicar la fecha de la firma]*



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

F03 – FORMULARIO ACTA DE COMPROMISO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Yo, _____, mayor de edad, con domicilio en _____, actuando en mi condición de representante legal de la empresa _____, sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de _____, inscrita bajo el número _____ con RTN _____, por medio de la presente **DECLARO BAJO**

FE DE JURAMENTO lo siguiente:

Que en relación con nuestra participación en el proceso de licitación No. _____, denominado " _____", convocado por Empresa Hondureña de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, Sociedad Anónima (EHISA S.A.), nos comprometemos formalmente a:

1. **Mantener vigente nuestra oferta** por un período de _____ (_____) días calendario, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas establecida en el proceso de licitación.
2. Durante dicho período, **no retirar, modificar ni alterar** los términos, condiciones y precios establecidos en nuestra oferta presentada.
3. Aceptar que, en caso de incumplimiento del presente compromiso, estaremos sujetos a las sanciones establecidas en la normativa aplicable, en los Términos de Referencia o Pliego de Condiciones correspondientes.
4. Reconocer que este compromiso forma parte integral de nuestra oferta y tiene carácter vinculante para todos los efectos legales correspondientes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Nombre del Representante Legal

Firma

Número de Identidad / Pasaporte

Sello de la Empresa



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

F04 - FORMATO DE GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA / BANCO: _____
GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO No.: _____
FECHA DE EMISIÓN: _____
AFIANZADO / GARANTIZADO: _____
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____
BENEFICIARIO: _____

La presente Fianza/Garantía se otorga a favor del BENEFICIARIO, para garantizar que el AFIANZADO/GARANTIZADO, salvo caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados, cumplirá fiel y oportunamente cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato suscrito entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la ejecución del proyecto denominado: " _____ ", ubicado en: _____.

MONTO GARANTIZADO La suma afianzada/garantizada corresponde al **QUINCE POR CIENTO (15%)** del monto total del contrato, equivalente a: _____.

VIGENCIA

La presente Garantía/Fianza tendrá vigencia desde el: _____ hasta el: _____.

CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA

La presente Garantía/Fianza será ejecutada por el monto total de la misma, a simple requerimiento del Beneficiario, acompañado de un certificado de incumplimiento, sin ningún otro requisito, pudiendo hacerse efectiva en cualquier momento dentro del plazo de vigencia.

La presente Garantía/Fianza constituye una obligación solidaria, incondicional, irrevocable y de ejecución automática.

En caso de conflicto entre el Beneficiario y el ente emisor, ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la República del domicilio del Beneficiario.

La presente cláusula especial obligatoria prevalecerá sobre cualquier otra condición que pudiera limitarla o contradecirla.

DISPOSICIÓN FINAL

A la presente Garantía/Fianza no podrán adicionarse cláusulas que anulen o limiten el alcance de la cláusula especial obligatoria anteriormente descrita.

En fe de lo cual, se emite la presente Garantía/Fianza en la ciudad de _____, municipio de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

CARGO

SELLO DE LA INSTITUCIÓN EMISORA

Nota: La garantía requerida deberá ser presentada mediante garantía bancaria o fianza emitida por una institución financiera o aseguradora autorizada, de conformidad con lo establecido en la Sección VII – Aspectos Generales para la Contratación.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN VII – NEGOCIACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- ➔ El oferente cuya oferta resulte mejor evaluada, conforme a los criterios establecidos en las presentes Bases del Concurso, será invitado a la etapa de negociación. De alcanzarse un acuerdo satisfactorio entre las partes, se procederá a la adjudicación a su favor, quedando está condicionada a la aceptación de las condiciones resultantes del proceso de negociación. Posteriormente, se emitirá la resolución de adjudicación y se procederá a la suscripción del contrato correspondiente. En caso de no lograrse acuerdo, la entidad contratante podrá invitar al oferente que ocupe el siguiente lugar en el orden de prelación, siempre que haya cumplido con el puntaje mínimo requerido.
- ➔ Así mismo se notificará a todos los participantes el resultado del proceso. En caso contrario, se invitará a negociar al oferente que ocupe el segundo lugar, y así sucesivamente, siempre que hayan cumplido con el puntaje mínimo establecido.
- ➔ De no lograrse un acuerdo satisfactorio con ninguno de los oferentes, el proceso podrá declararse desierto o fracasado, procediéndose a iniciar un nuevo proceso de contratación.
- ➔ Toda controversia o diferencia que surja en relación con la contratación, ejecución o terminación del servicio será resuelta, en primera instancia, mediante negociación directa entre las partes, quienes manifiestan su conformidad y aceptación de lo pactado en el contrato.
- ➔ EHISA únicamente considerará para evaluación aquellas ofertas que cumplan íntegramente con los requisitos y alcances establecidos en la **SECCIÓN IX – ESPECIFICACIONES GENERALES, TÉCNICAS Y ALCANCE**
- ➔ El incumplimiento total o parcial de dichas especificaciones será causal de descalificación de la oferta, sin que ello genere responsabilidad alguna para EHISA, ni derecho a reclamo, compensación o indemnización por parte del oferente.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

SECCIÓN VIII – ASPECTOS GENERALES PARA CONTRATACIÓN.

- a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del contrato por parte del Contratante y el Contratista, este último deberá presentar a favor de EHISA una Garantía de Cumplimiento del Contrato, emitida por una institución bancaria o entidad financiera debidamente autorizada para operar en el país. La presentación de dicha garantía constituirá requisito indispensable previo al inicio de los trabajos. La garantía tendrá como objeto asegurar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas por el Contratista, y su monto será equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato. Asimismo, deberá tener una vigencia que cubra la totalidad del plazo contractual más tres (3) meses adicionales.

Asimismo, el consultor que incurra en dicho incumplimiento quedará sujeto a las medidas de inhabilitación y restricción para participar en futuros procesos de contratación con EHISA, pudiendo ser incorporado en los registros correspondientes de Consultores y contratistas sancionados.

- b) **AFECTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.** Si hubiera reclamos al Contratista por incumplimiento, de sus obligaciones y estuviere próximo a expirar el plazo de una garantía, EHISA notificará este hecho a la entidad garante, quedando la garantía desde ese momento afectada al reclamo, sin que pueda alegarse luego expiración del plazo.
- c) **AFECTACIÓN DE LAS GARANTÍAS SEGÚN MODIFICACIÓN AL CONTRATO.** En caso de modificaciones al contrato que impliquen ampliación del monto o del plazo contractual, el Contratista deberá ampliar o renovar las garantías correspondientes. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá mantenerse vigente por un monto equivalente al porcentaje establecido del valor pendiente de ejecución del contrato.
- d) **COMPROMISO ADICIONAL DEL CONTRATISTA.** El Contratista está obligado por razones de Seguridad Nacional que competen exclusivamente a EHISA, a firmar un compromiso de confidencialidad adicional a la firma del Contrato de la consultoría.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- e) **RECLAMOS.** Cualquier reclamo en etapa de ejecución de los trabajos objeto del contrato que EHISA formalice de la forma establecida en el Contrato y no sea atendido en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, y no se logre concertar un acuerdo conciliatorio entre las partes, dará lugar a la rescisión del contrato o ejecución de la Garantía de Cumplimiento.
- f) **EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** Si el Contratista diere indicios racionales de incumplimiento de todos o algunos de los compromisos estipulados en el contrato, en las bases o en su oferta, así como en la calidad de los trabajos de construcción, EHISA procederá a ejecutar su Garantía de Cumplimiento de Contrato y no se aceptará su participación en futuros procesos de contratación realizados para este fin.
- g) **DURACIÓN DEL CONTRATO** El servicio de la consultoría se ejecutará para la totalidad de la consultoría de diseño y estudios complementarios. Por tanto, la oferta deberá ser integral y cubrir la totalidad de los requerimientos técnicos, analíticos y de campo necesarios para la operatividad y aprobación de los diseños.

El plazo total e improrrogable de ejecución será de **210 días calendario** contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio. Dada la confidencialidad estratégica de la infraestructura, los planos as-built existentes y detalles aeroportuarios sensibles serán entregados únicamente tras la firma del contrato. Cualquier ajuste logístico identificado durante la visita al sitio será responsabilidad exclusiva del oferente.

Dada la confidencialidad estratégica de la infraestructura, los planos as-built existentes y detalles aeroportuarios sensibles serán entregados únicamente tras la firma del contrato.

El contrato podrá ser objeto de **prórroga o ampliación**, total o parcial, siempre que exista **acuerdo expreso entre las partes**, debidamente justificado por razones técnicas, operativas o de interés institucional, y sujeto al cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales por parte del Consultor.

Dicha prórroga deberá formalizarse mediante la suscripción de la correspondiente



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

adenda o modificación contractual, con anterioridad al vencimiento del plazo original y de conformidad con los procedimientos administrativos y legales vigentes

A partir de la **firma del contrato**, se establecerá la fecha de inicio para la **entrega de los bienes o la prestación de los servicios**, según corresponda, la cual deberá ejecutarse conforme a los plazos y condiciones estipulados en el presente contrato.

h) FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

RESPONSABLE DEL PAGO

EMPRESA HONDUREÑA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS, S.A.

- El pago de los servicios a prestar por el Contratista, serán pagado por EHISA en Lempiras.
El pago se realizará en las siguientes maneras:

No. Hito	Etapas de Entrega / Día de Cumplimiento DOCX	Entregables Técnicos Mínimos Requeridos DOCX	Distribución Porcentual DOCX
1	Previo al Inicio (Día 0)	• Cronograma base de ejecución en MS Project. • Plan de riesgos y matriz JSA. • Pólizas de seguro (Responsabilidad Civil y Accidentes). • Garantías de cumplimiento vigentes.	10%
2	Hito 1 (Día 30)	• Informe de validación e interpretación técnica de la Fase 1 . • Línea Base Ambiental y caracterización biológica. • Concepto preliminar del Diseño Geométrico de pista (planta y perfil).	25%



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No. Hito	Etapas de Entrega / Día de Cumplimiento DOCX	Entregables Técnicos Mínimos Requeridos DOCX	Distribución Porcentual DOCX
3	Hito 2 (Día 90)	- Modelación Oceanográfica final e informe de dinámica marina. - Estudio Hidrológico de la cuenca aeroportuaria. - Borrador del Estudio Aeronáutico de Obstáculos (OLS) en 3D . - Anteproyecto del paquete estructural del pavimento (FAARFIELD).	25%
4	Hito 3 (Día 150)	- Planos integrados cuasi finales de todas las especialidades. - Estudio de Impacto Ambiental (EsEIA) completo para SERNA. - Preanálisis y reporte cruzado de interferencias espaciales.	30%
5	Hito 4 / Cierre (Día 210)	- Subsanación total de observaciones técnicas de EHISA/AHAC. - Entrega formal de los Volúmenes del I al VII definitivos. - Volumen de Planos Constructivos (IFC) en PDF y DWG editables. - Especificaciones Técnicas, Catálogo BOQ y Presupuesto Base.	10%



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Con la documentación relevante para pago, las deducciones que apliquen según lo estipulado en el contrato, toda la documentación de solicitud de pago será debidamente revisada y aprobada por EHISA.

i) TERMINACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación puede darse por terminada según las causas siguientes:

- Mutuo acuerdo entre las partes, sin responsabilidad alguna y dando un previo aviso de 15 días calendario y por escrito.
- A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra.
- Si el consultor incumpliere cualquier numeral de estas Bases del Concurso.
- Por incumplimiento del plan de trabajo.
- Si el consultor presenta sus servicios de forma deficiente.

- j) MULTAS.** En caso de incumplimiento en la **entrega de la Garantía de Cumplimiento** dentro del plazo establecido en las Bases del Concurso pública o en el presente contrato, así como por la **no presentación del Informe Final**, o por cualquier otra causa imputable al Consultor, este será sancionado con una **multa equivalente al cero punto treinta y seis por ciento (0.36%) por cada día calendario de retraso**, calculada sobre el **monto total del saldo del contrato**.

La acumulación de dichas multas no podrá exceder el **diez por ciento (10%) del monto total del contrato**. Alcanzado este límite, la entidad contratante podrá proceder a la **resolución del contrato**, sin perjuicio de las demás acciones legales que correspondan.

La aplicación de estas penalidades se realizará **sin perjuicio de la ejecución de la Garantía de Cumplimiento**, así como de otras sanciones o medidas establecidas en el contrato y en la normativa legal vigente.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

1. ALCANCE DEL PROYECTO

El Consultor es responsable civil y profesional de la exactitud matemática, estructural y aeronáutica de los diseños resultantes. Cualquier equipo de campo, licencia de software especializado, insumo o ensayo necesario, aunque no esté explícitamente detallado en estas bases, será responsabilidad exclusiva del Contratista. El alcance se divide en los siguientes componentes modulares de obligatorio cumplimiento:

1.1. Revisión Inicial de Proyecto y Validación Técnica de Campo:

- **Análisis de Fase 1:** Revisión, validación e interpretación exhaustiva de los informes de Topografía, Batimetría y Geotecnia (CBR, estratigrafía) entregados por EHISA correspondientes a la Fase 1.
- **Validación de Campo:** Ejecución de levantamientos topográficos de comprobación (amarre a Bancos de Nivel existentes), verificación de linderos y cotejo de interferencias subterráneas antes de iniciar el trazado de ejes. El Consultor deberá emitir un dictamen de validación asumiendo los datos base como propios para efectos de diseño.

1.2. Estudios Aeronáuticos, Ambientales y Condicionantes del Entorno:

- **Estudio Aeronáutico de Obstáculos (OLS):** Levantamiento topográfico aeronáutico (referenciado a la red WGS-84) y modelado 3D de las Superficies Limitadoras de Obstáculos según el Anexo 14 de la OACI. Incluye el análisis de penetración de obstáculos (naturales y artificiales) sobre las superficies de aproximación, transición, horizontal interna y cónica, derivado del desplazamiento de los umbrales de la pista ampliada.
- **Diseño Oceanográfico y Dinámica Marina:** Modelación numérica de hidrodinámica marino-costera, análisis de oleaje extremo (periodos de retorno para huracanes), refracción, difracción, corrientes marinas y



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

transporte de sedimentos. Este estudio definirá el tipo de muro de contención, tablestacado o escollera (enrocamiento) necesario para proteger los rellenos de la franja de pista y el Área de Seguridad de Extremo de Pista (RESA) que interactúen con el mar.

- **Diseño de Vientos (Meteorología):** Análisis estadístico de datos meteorológicos históricos (mínimo 10 años). Elaboración de la rosa de los vientos y cálculo del coeficiente de utilización de la pista para componentes de viento cruzado y de cola, garantizando un índice de utilización superior al 95% normativo.
- **Análisis de Tenencia de Tierras:** Levantamiento catastral y registral de los polígonos a afectar por la ampliación, generando memorias descriptivas y planos individuales para áreas sujetas a expropiación, afectación de servidumbres o convenios con terceros.

1.3. . Diseños de Ingeniería Civil (Pista y Áreas de Seguridad):

- **Diseño Geométrico de Pista:** Diseño planimétrico y altimétrico de la pista ampliada, franja de pista, márgenes y calles de rodaje asociadas. Generación de planta, perfiles longitudinales, secciones transversales y cálculo volumétrico de movimiento de tierras (diagrama de masas para corte y relleno).
- **Áreas de Seguridad (RESA):** Dimensionamiento geométrico y estructural del Área de Seguridad de Extremo de Pista (RESA) conforme a las exigencias de la OACI para la clave de referencia del aeródromo.
- **Diseño de Estructura de Pavimentos:** Dimensionamiento riguroso de las capas de pavimento (carpeta asfáltica, base, subbase y capas de mejoramiento de subrasante) utilizando el software FAARFIELD (metodología FAA AC 150/5320-6G). Deberá proyectarse para una vida útil mínima de 20 años basándose en un mix de tráfico proyectado (aeronaves críticas) y los valores de CBR inmerso obtenidos en la Fase 1.
- **Diseño de Juntas (Pavimentos Rígidos):** Para las cabeceras, umbrales o plataformas donde se requiera pavimento de concreto hidráulico, se deberá



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

entregar el diseño del patrón de modulación de losas, diseño de pasadores (dovelas), barras de amarre, cortes y especificación técnica de selladores de juntas.

1.4. Ingeniería Hidráulica y Manejo de Aguas Pluviales:

- **Diseño Hidrológico:** Análisis de intensidades máximas de lluvia (curvas IDF) aplicables a la isla de Roatán, definición de periodos de retorno (mínimo 50 años) y cálculo de caudales de escorrentía superficial de la nueva cuenca de aportación aeroportuaria.
- **Sistema de Drenaje Pluvial:** Diseño geométrico e hidráulico del sistema integral de manejo de aguas. Incluye el cálculo de sección para canales revestidos trapezoidales, alcantarillas tipo cajón/tubo, sumideros y cajas colectoras, garantizando el rápido desalojo del agua para prevenir acuaplaneo (hydroplaning) o saturación de la subrasante.

1.5. Sistemas Eléctricos, Ayudas Visuales y Señalamiento:

- **Diseño Eléctrico Aeronáutico:** Elaboración de planos eléctricos, memorias de cálculo para los circuitos en serie de balizamiento, ubicación y dimensionamiento de Reguladores de Corriente Constante (CCR), transformadores de aislamiento, cajas de tiro y red de canalizaciones subterráneas para la nueva longitud.
- **Ayudas Visuales y PAPIs:** Diseño para la reubicación, ajuste e instalación del Sistema Indicador de Trayectoria de Aproximación de Precisión (PAPI), garantizando el cálculo correcto del MEHT (Minimum Eye Height over Threshold). Diseño de la configuración de luces de borde de pista, luces de umbral y extremo de pista.
- **Diseño de Señalización Horizontal:** Diseño planimétrico de la demarcación vial aeronáutica (línea de eje, designadores de pista, umbrales desplazados, faja de toma de contacto, puntos de espera) en estricto cumplimiento con la normativa del Anexo 14 de OACI.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

1.6. . Línea Base y Licenciamiento Ambiental:

- **Estudio de Impacto Ambiental (EsEIA):** Elaboración del Documento de Evaluación de Impacto Ambiental ante las autoridades competentes (SERNA/MiAmbiente). Incluye caracterización de flora, fauna terrestre y marina (pastos y arrecifes coralinos) que puedan ser impactados por rellenos o arrastre de sedimentos.
- **Gestión Social:** Mapeo de actores locales, plan de mitigación de ruidos durante la construcción y operación, y plan de compensación/relacionamiento comunitario.

2. RECOMENDACIONES Y REQUISITOS ADICIONALES

- 3.1 Visita obligatoria al sitio:** Condición *sine qua non* para evaluar el terreno y la logística que incida en el alcance.
- 3.2 Infraestructura, Orden y Limpieza:** El Contratista debe mantener limpieza continua durante todo el proyecto.
- 3.3 Identificación y Seguridad Aeroportuaria:** Todo personal portará carné autorizado y cumplirá inducciones previas para acceso a áreas operativas.
- 3.4 Seguros e Indemnidad:** Se requieren pólizas de Responsabilidad Civil (L. 2,000,000.00 civil cruzada) y Accidentes de Trabajo. EHISA no asume responsabilidad por accidentes

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- 3.1 Seguridad Operacional (SMS/DSA) en Campo:** Previo al inicio de validaciones topográficas, batimétricas o inspecciones ambientales, el personal cumplirá con el análisis de riesgos por tarea (JSA/AST), permisos de trabajo, control de accesos y rutas autorizadas. Toda actividad dentro del perímetro aeroportuario requiere coordinación obligatoria con Torre de Control, Operaciones y EHISA.
- 3.2 Estándares de Diseño y Software:** Todos los diseños de ingeniería deberán realizarse mediante plataformas tecnológicas vigentes. Los diseños geométricos e hidráulicos deberán modelarse en **AutoCAD Civil 3D** (o equivalente paramétrico



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

BIM) para permitir cambios dinámicos. El cálculo de pavimentos usará **FAARFIELD** o programas avalados por la FAA.

3.3 Control de Interferencias y Compatibilidad Disciplinaria: El Contratista es el único responsable de asegurar que no existan colisiones espaciales entre especialidades. Se deberá presentar una revisión cruzada garantizando que, por ejemplo, las tuberías del sistema de drenaje pluvial profundo no interfieran con las canalizaciones de los circuitos eléctricos del balizamiento.

3.4 Trabajos Nocturnos e Iluminación: Si las validaciones topográficas en la pista exigen ventanas nocturnas, toda iluminación temporal deberá instalarse de forma direccionada hacia el suelo, garantizando que no afecte las ayudas visuales ni genere deslumbramiento a pilotos y controladores aéreos.

3.5 Control de FOD (Foreign Object Debris): Se deberá mantener limpieza continua en las incursiones a pista. Todo equipo (estacas, prismas, equipos de perforación complementarios) deberá ser inventariado y retirado al finalizar la ventana de trabajo; el área será verificada y liberada sin residuos antes del reinicio de operaciones aéreas.

4. PROGRAMACIÓN, PLAZOS Y ENTREGABLE

4.1 Plazo Contractual Total: El plazo máximo e improrrogable para la culminación total de los diseños, entrega de planos finales (100%), memorias de cálculo, EsEIA y presupuesto base para licitación será de **210 días calendario** contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio. El Contratista presentará el plan mediante un diagrama de Gantt en MS Project identificando la ruta crítica multidisciplinaria, este es de carácter obligatorio.

4.2 Hitos de Aprobación de Diseño y Entregables para Pagos: Para garantizar un avance controlado y permitir las observaciones de EHISA, el consultor deberá realizar entregas parciales según los siguientes hitos de maduración del diseño:



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No. Hito	Etapas de Entrega / Día de Cumplimiento DOCX	Entregables Técnicos Mínimos Requeridos DOCX
1	Previo al Inicio (Día 0)	• Cronograma base de ejecución en MS Project. • Plan de riesgos y matriz JSA. • Pólizas de seguro (Responsabilidad Civil y Accidentes). • Garantías de cumplimiento vigentes.
2	Hito 1 (Día 30)	• Informe de validación e interpretación técnica de la Fase 1. • Línea Base Ambiental y caracterización biológica. • Concepto preliminar del Diseño Geométrico de pista (planta y perfil).
3	Hito 2 (Día 90)	• Modelación Oceanográfica final e informe de dinámica marina. • Estudio Hidrológico de la cuenca aeroportuaria. • Borrador del Estudio Aeronáutico de Obstáculos (OLS) en 3D . • Anteproyecto del paquete estructural del pavimento (FAARFIELD).
4	Hito 3 (Día 150)	• Planos integrados cuasi-finales de todas las especialidades. • Estudio de Impacto Ambiental (EsEIA) completo para SERNA. • Preanálisis y reporte cruzado de interferencias espaciales.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

No. Hito	Etapas de Entrega / Día de Cumplimiento DOCX	Entregables Técnicos Mínimos Requeridos DOCX
5	Hito 4 / Cierre (Día 210)	• Subsanción total de observaciones técnicas de EHISA/AHAC. • Entrega formal de los Volúmenes del I al VII definitivos. • Volumen de Planos Constructivos (IFC) en PDF y DWG editables. • Especificaciones Técnicas, Catálogo BOQ y Presupuesto Base.

4.3 Horarios y Ventanas de Trabajo de Campo: Las validaciones en campo se ejecutarán en horario diurno o nocturno de lunes a domingo, estrictamente sujetos a la coordinación con las Autoridades del aeropuerto para no interferir con las operaciones aéreas diarias.

- **Obligación Crítica Operativa:** Es responsabilidad exclusiva del Contratista, al finalizar su ventana de trabajo en áreas de movimiento (pista, rodajes, plataformas), liberar la zona de TODO material, equipo de medición, personal y vehículos al menos una (1) hora antes de que inicie las operaciones diarias el aeropuerto, previniendo cualquier riesgo de incursión de pista.

5. REQUISITOS DEL PERSONAL Y CAPACIDAD TÉCNICA FINANCIERA

5.1 Experiencia de la Empresa: Trayectoria mínima de 10 años en diseños de infraestructura aeroportuaria, viales de alto impacto o portuaria.

5.2 Personal Clave: (Con colegiación vigente):



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

Cargo Clave	Formación Profesional
Gerente de Proyecto	Ing. Civil con maestría en vías o proyectos.
Ingeniero Especialista en Pavimentos Aeroportuarios	Ing. Civil.
Especialista Aeronáutico (OACI)	Profesional en el área.
Ingeniero Hidrólogo / Hidráulico	Ing. Civil.
Ingeniero Oceanógrafo / Costero	Ingeniero en la rama correspondiente.
Ingeniero Electricista	Ing. Electricista.
Especialista Ambiental / Biólogo Marino	Profesional en el área ambiental o biología marina.

6. OBLIGACIONES DEL CONSULTOR

6.1. Obligaciones del Contratista Consultor:

- **Ejecución de Diseños:** Cumplir estrictamente con el cronograma y aplicar la normativa nacional (AHAC) e internacional (OACI, FAA) vigente. El Contratista asume la responsabilidad civil y profesional (Errores y Omisiones) sobre la exactitud de los cálculos estructurales, memorias de diseño y cantidades de obra proyectadas.
- **Gestión Ambiental en Campo:** Asegurar la gestión integral de residuos y limpieza durante las validaciones de campo y levantamientos oceanográficos/ambientales.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Informes y Revisiones:** Entrega semanal y mensual de informes detallados (físico y digital), así como la presentación de los avances de diseño en etapas de maduración del 30%, 60%, 90% y 100% para revisión y retroalimentación técnica de EHISA.
- **Cierre y Documentación:** Al concluir, entregar todos los volúmenes de diseño, planos definitivos firmados, memorias de cálculo, manuales, certificados y el informe de cierre, incluyendo la consolidación del presupuesto base para la futura licitación de obra.

6.1.1 Seguridad y Control Operativo: El Contratista deberá presentar para aprobación de EHISA previo al ingreso a áreas operativas:

- **Plan de Ejecución:** Procedimientos detallados y cronograma de despliegue en campo para toma de datos (sensores oceanográficos, aforos, topografía complementaria).
- **Plan de Seguridad y Salud Ocupacional / Seguridad Operacional (SMS):** Documento con controles, permisos y coordinación con la Torre de Control y Operaciones.
- **Protocolo de Cierre Diario:** Retiro de materiales, equipos de medición y verificación de limpieza (FOD) en áreas operativas.

7. TÉRMINOS Y CONDICIONES

- **Logística y Equipamiento:** El contratista debe proveer la logística completa, equipos de alta precisión (estaciones totales, drones RTK, perfiladores acústicos Doppler para oceanografía, etc.), herramientas e iluminación temporal. Todo equipo que ingrese deberá ser detallado previamente. En caso de falla, debe contar con un plan de respuesta en menos de 48 horas para no afectar el cronograma de estudios.
- **Responsabilidad Civil y Laboral:** El contratista es el único responsable por daños a terceros, instalaciones o vehículos, y accidentes laborales durante el trabajo de campo, eximiendo totalmente a EHISA de cualquier responsabilidad civil o legal.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Acceso y Seguridad Aeroportuaria:** El Contratista debe gestionar accesos con al menos 48 horas de anticipación presentando listados de personal (ingenieros, biólogos, topógrafos) y vehículos.
- **Señalización y Normativa:** Las áreas de trabajo en campo deben señalizarse permanentemente con avisos, mallas, conos o reflectivos.
- **Conducta y Operatividad:** Estrictamente prohibido el consumo de alimentos, bebidas alcohólicas o estupefacientes en la zona de trabajo. Las labores de toma de datos en pista podrán reprogramarse por clima o tráfico aéreo.
- **Alcance Integral y Profesional:** No se aprobarán costos adicionales por omisiones, malentendidos o subestimación de la complejidad técnica. Si un diseño específico requiere estudios menores adicionales (ej. una calicata extra para confirmar un dato de la Fase 1), es responsabilidad del Contratista incluirlo en su alcance integral.

7.1 Entregables previos al inicio: Cronograma base, plan de riesgos, pólizas de seguro (Responsabilidad Civil y Accidentes Profesionales) y garantía de cumplimiento antes de la Orden de Inicio.

7.2 Entregables durante ejecución (Revisiones de Diseño):

- Informes mensuales de avance de consultoría.
- **Entregable 30%:** Concepto de diseño geométrico, hidrología preliminar y validación topográfica de la Fase 1.
- **Entregable 60%:** Modelos hidráulicos/oceanográficos, diseño de pavimento preliminar y borrador de Estudio Aeronáutico de Obstáculos (OLS).
- **Entregable 90%:** Planos integrados, diseño de mezclas, planos eléctricos y PAPIs, borrador del Estudio de Impacto Ambiental (EsEIA), presupuesto y cantidades de obra.

7.3 Entregables de cierre (Producto Final 100%): El informe final del proyecto deberá presentarse estructurado en los siguientes volúmenes físicos y digitales:



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Volumen I – Ingeniería Civil y Pavimentos:** Planos geométricos de la pista y RESA. Memorias de cálculo de FAARFIELD. Diseño de patrón de juntas, subrasante y capas asfálticas/rígidas.
- **Volumen II – Hidrología y Drenaje:** Memoria de cálculo de esorrentía, modelación hidráulica y diseño en planta/perfil de canales, alcantarillas y cajas de registro.
- **Volumen III – Oceanografía y Dinámica Marina:** Resultados de sensores, modelación de oleaje, nivel de marea y diseño de obras de protección marino-costera para el relleno.
- **Volumen IV – Estudio Aeronáutico y Ayudas Visuales:** Modelado 3D de Superficies Limitadoras de Obstáculos (OLS), análisis de viento cruzado. Planos de ubicación de luces de borde, umbral, calle de rodaje, PAPIs y diseño de señalización horizontal aeronáutica.
- **Volumen V – Electricidad Aeronáutica:** Diseño de circuitos en serie, reguladores CCR, transformadores, cámaras de tiro y ductos subterráneos.
- **Volumen VI – Ambiental, Social y Tierras:** Estudio de Impacto Ambiental (EsEIA) finalizado, Plan de Gestión Social y memorias descriptivas de linderos y tenencia de tierras a afectar.
- **Volumen VII – Licitación de Obra (Constructiva):** Especificaciones Técnicas Detalladas de Construcción, Catálogo de Conceptos (Cantidades de Obra - BOQ exactas) y Presupuesto Base de Referencia.

7.4 Formato documental: Todo documento foliado, firmado y sellado por el especialista responsable, indicando versión y fecha. Los planos deberán presentarse en formato PDF de alta resolución e integrados paramétricamente en archivos editables nativos (AutoCAD Civil 3D).

7.5 Presentación de Informes Periódicos (Estructura Obligatoria):

- **Introducción:** Nota de remisión, portada con datos del proyecto.
- **Resumen Ejecutivo:** Generalidades, tiempo contractual, información financiera, estado de garantías y pólizas.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.

- **Descripción de Ejecución:** Cuadros ponderados, Gantt comparativo, avance de diseño de cada disciplina ingenieril.
- **Control de Calidad:** Revisiones de diseño, cruce de interferencias (clash detection) entre especialidades.
- **Hallazgos e Incidencias:** Requerimientos de información a EHISA, observaciones de la AHAC.
- **Conclusiones y Recomendaciones.**
- **Anexos:** Ayudas de memoria de reuniones, registros fotográficos de validación de campo.

7.6 Documentación para pago por informe (o hito de diseño): Para cada cobro contra entregable aprobado (30%, 60%, 90% o 100%), se deberá adjuntar obligatoriamente en el orden siguiente: Nota de remisión de documentos aprobados por EHISA, Factura/boleta con CAI, Recibo, Constancia pagos a cuenta, Facturación detallada, Estado financiero y Cuadro de avance.



San Pedro Sula (SAP) /
Oficina Principal
Carretera CA-5, contiguo a Colonia
La Mesa, La Lima, Cortés.



Roatán (RTB)
Spring Garden 1, a tres kilómetros al
noreste de la ciudad Coxen Hole, Roatán,
Islas de la Bahía.



La Ceiba (LCE)
10 km al oeste de la ciudad, frente a
carretera CA-13, contiguo a la Fuerza
Aérea Hondureña, La Ceiba, Atlántida.